

HÁBITAT

 *grande otra vez*

ORDEN DEL DIA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1400-O, del
16 de abril de 2021

Sesión Nro. 046 Comisión de Vivienda y Hábitat

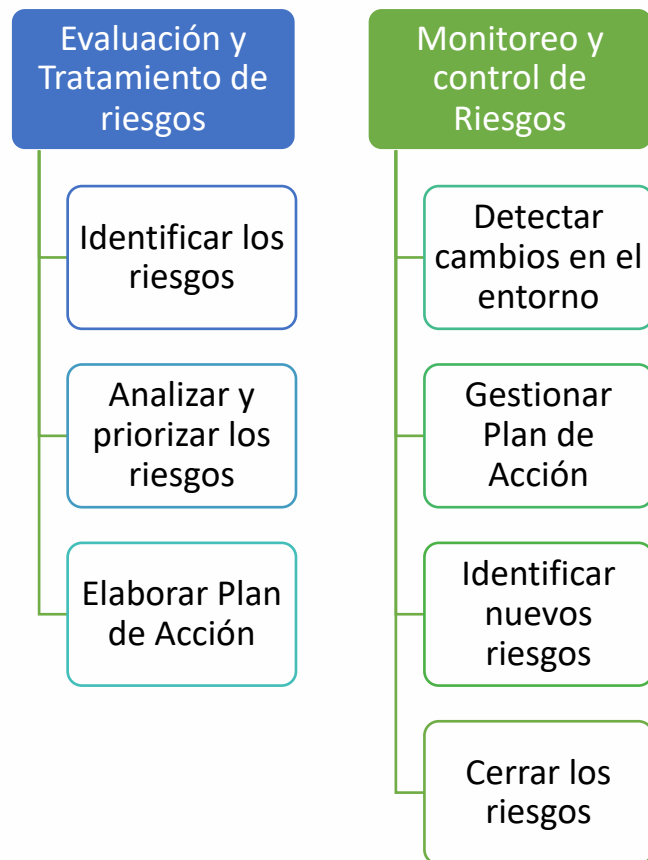
- “1.- Aprobación de acta de la sesión No.44 de 17 de marzo de 2021.*
- 2.- Presentación por parte de la Empresa de Hábitat y Vivienda del plan de mitigación de riesgo, acorde a las normas de control interno; las estrategias para promocionar los proyectos de viviendas de interés social, y el avance de la hoja de ruta, conforme a la resolución No. 008-CVH-2021, y resolución al respecto.*
- 3.- Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda del informe con firma de responsabilidad sobre los costos por mantenimiento dado el abandono de las viviendas del Proyecto Habitacional Victoria de Sur; conforme a la resolución No. 014-CVH-2021, y resolución al respecto”.*

2. GESTIÓN DE RIESGOS

“El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos”.

NCI: 300 - Evaluación del riesgo

2.1 ETAPAS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS



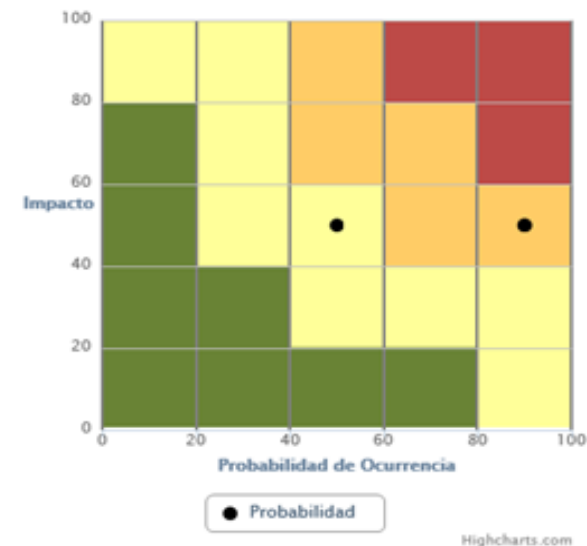
EVENTO RELEVANTE	DESCRIPCIÓN EVENTO	RELACION CAUSAL	IMPACTO
Evento 1:	Estancamiento de la economía nacional y disminución del poder adquisitivo de la ciudadanía y las empresas	Causaría	Reducción en las recaudaciones de las dependencias municipales
Evento 2:	Reducción en las recaudaciones de las dependencias municipales	Causaría	Incumplimiento de las metas y objetivos institucionales
Evento 3:	Modificación de políticas y directrices de entes de control y administrativas	Causaría	Incumplimiento de las metas y objetivos institucionales

Probabilidad	Descripción detallada
81% - 100%	Muy Alta (MA). - la ocurrencia del evento es certera e inminente (Constante)
61% - 80%	Alta (A). - Es probable que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias (Moderado)
41% - 60%	Media (M). - El evento de riesgo podría o no ocurrir en algún momento inesperado (Ocasional)
21% - 40%	Baja (B). - El evento de riesgo podría ocurrir en algún momento no tan esperado (Remota)
0% - 20%	Muy baja (MB). - El evento de riesgo puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (Improbable)

Impacto	Descripción detallada
0% - 20%	Muy Baja (MB) afectación al cumplimiento de objetivos (Insignificante).
20% - 40%	Baja (B) afectación al cumplimiento de objetivos (Marginal).
40% - 60%	Afectación media (M) al cumplimiento de objetivos (Grave)
60% - 80%	Afectación alta (A) al cumplimiento de objetivos (Crítico)
80% - 100%	Muy alta (MA) afectación, cuando pone en peligro aspectos cruciales en la institución (Catastrófico)

ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE RIESGOS

No. de Riesgo	Proyecto	Tipo de riesgo (clasificación del riesgo)	Riesgo (relación causal)		Síntoma (Anomalía evidente)	Probabilidad de ocurrencia (MA/A/M/B/MB)	Impacto del riesgo (MA/A/M/B/MB)	Valoración			Respuesta al riesgo	Responsable de la acción de respuesta al riesgo
			Evento	Impacto				Valor Probabilidad (p) (0 al 100%)	Valor Impacto (i) (0 al 100%)	Valor del riesgo (p X i)		
1	Vivienda de interés social	Externo	Estancamiento de la economía nacional y disminución del poder adquisitivo de la ciudadanía y las empresas	Reducción en las recaudaciones de las dependencias municipales	Insuficientes recursos para el financiamiento de las obras	MA	M	90%	50%	45%	Mitigar	EPMHV
2	Vivienda de interés social	Externo	Modificación de políticas y directrices de entes de control y administrativas	Incumplimiento de las metas y objetivos institucionales	Condiciones políticas (por pandemia COVID-19) que retrasen los cronogramas de ejecución	MA	M	90%	50%	45%	Aceptar	EPMHV
3	Vivienda de interés social	Interno	Reducción en las recaudaciones de las dependencias municipales	Incumplimiento de las metas y objetivos institucionales	Insuficiente personal para ejecutar las tareas relacionadas con procesos administrativos	M	M	50%	50%	25%	Evitar	EPMHV

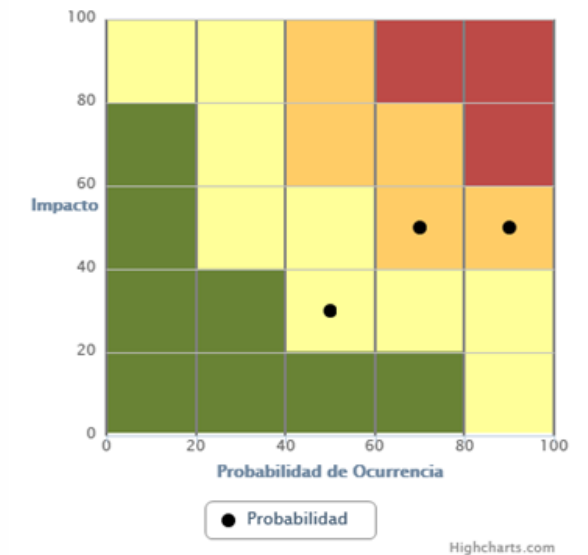


Probabilidad: Muy Alta (MA). - la ocurrencia del evento es certera e inminente (Constante)
Media (M). - El evento de riesgo podría o no ocurrir en algún momento inesperado (Ocasional).

Impacto: Afectación media (M) al cumplimiento de objetivos (Grave)

ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE RIESGOS

No. de Riesgo	Proyecto	Tipo de riesgo (clasificación del riesgo)	Riesgo (relación causal)		Síntoma (Anomalía evidente)	Probabilidad de ocurrencia (MA/A/M/B/MB)	Impacto del riesgo (MA/A/M/B/MB)	Valoración			Respuesta al riesgo	Responsable de la acción de respuesta al riesgo
			Evento	Impacto				Valor Probabilidad (p) (0 al 100%)	Valor Impacto (i) (0 al 100%)	Valor del riesgo (p X i)		
1	Vivienda de relocalización	Externo	Estancamiento de la economía nacional y disminución del poder adquisitivo de la ciudadanía y las empresas	Reducción en las recaudaciones de las dependencias municipales	Insuficientes recursos para el financiamiento de las obras	MA	M	90%	50%	45%	Mitigar	EPMHV
2	Vivienda de relocalización	Externo	Modificación de políticas y directrices de entes de control y administrativas	Incumplimiento de las metas y objetivos institucionales	Condiciones y políticas (por pandemia COVID-19) que retrasen los cronogramas de ejecución	A	M	70%	50%	35%	Aceptar	EPMHV
3	Vivienda de relocalización	Interno	Reducción en las recaudaciones de las dependencias municipales	Incumplimiento de las metas y objetivos institucionales	Insuficiente personal para ejecutar las tareas relacionadas con procesos administrativos	M	M	50%	30%	15%	Evitar	EPMHV



Probabilidad: Muy Alta (MA). - la ocurrencia del evento es certera e inminente (Constante)
Alta (A). - Es probable que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias (Moderado)
Media (M). - El evento de riesgo podría o no ocurrir en algún momento inesperado (Ocasional).

Impacto: Afectación media (M) al cumplimiento de objetivos (Grave)

ACTIVIDADES - PLAN DE ACCIÓN

Riesgo	Respuesta al riesgo	Actividades - Plan de contingencia	Periodo de gestión
Insuficientes recursos para el financiamiento de las obras	Mitigar	Gestión de Formas colaborativas (APP, AE)	enero – septiembre 2021
		Gestión de Créditos (Reembolsables y no reembolsables)	abril – septiembre 2021
Condiciones políticas (por pandemia COVID-19) que retrasen los cronogramas de ejecución	Aceptar	Análisis de holguras en cronogramas	febrero – agosto 2021
		Desarrollo de capacidad resolutive para mantener fechas de término según programación (Proyectos)	enero – diciembre 2021
		Redefinición de alcance de proyectos, según las condiciones del entorno	junio – septiembre 2021
Insuficiente personal para ejecutar las tareas relacionadas con procesos administrativos	Evitar	Análisis de procesos a optimizar	enero – junio 2021
		Fortalecimiento institucional	enero – diciembre 2021

Valor del riesgo	Nivel del riesgo	Acciones
Entre 81% y 100%	Muy Alto (MA)	Gestionar: Se requiere plan de respuesta con acciones de gestión inmediata - ALERTA.
Entre 61% y 80%	Alto (A)	Gestionar: Se requiere plan de respuesta con acciones de gestión inmediata y mediata - ALERTA.
Entre 41% y 60%	Medio (M)	Monitorear: Se requiere hacer un seguimiento del riesgo para analizar si la probabilidad o el impacto se mantienen o disminuyen, acciones de PRECAUCIÓN.
Entre 21% y 40%	Bajo (B)	Monitorear: Se requiere hacer un seguimiento del riesgo para analizar si la probabilidad o el impacto se mantienen o disminuyen - PREVENCIÓN.
Entre 0% y 20%	Muy Bajo (MB)	Aceptar: Es mejor aceptar el riesgo ya que el impacto no es significativo y la probabilidad de que suceda el evento es baja - ADVERTENCIA.

ACTIVIDADES

Octubre 2020:

- Conformación de equipos de trabajo
- Revisión de registros administrativos e información de la EPMHV

Noviembre 2020:

- Solicitud de exámenes a la entidad de control (CGE)
- Elaboración de informes de sustento, para determinar precios de las viviendas

Diciembre 2020:

- Aprobación de Directorio precio de las viviendas – proyecto Victoria del Sur

Enero 2021:

- Revisión expedientes de beneficiarios para viviendas de relocalización (desde año 2014)
- Conformación de equipos de trabajo SGSG y EPMHV
- Gestión con instituciones financieras para apoyo a procesos de calificación crédito para viviendas relocalización

Febrero 2021:

- Socialización a beneficiarios del Plan de Relocalización
- Obtención de PH de las Mz 11 y 12

Marzo 2021:

- Socialización a beneficiarios del Plan de Relocalización
- Obtención de PH de las Mz 14 y 15
- Conformación de comisión de bienes inmuebles de la EPMHV

Abril 2021:

- Conformación unidad de gestión para Relocalización (EPMHV, SGSG, AZ)
- Definición de tareas para cada actor involucrado en el proceso de relocalización

ACTIVIDADES – COMERCIALIZACION

PROYECTO VICTORIA DEL SUR

ANTES

- Viviendas sin acabados
- Entrada entre el 10 y 30%

- Financiamiento entre el 90 y 70%
- Tasa de interés 10,8%
- Plazo a 20 años
- No era proyecto VIS

AHORA

- **Viviendas con acabados**
- **Entrada del 5%**

- **Financiamiento del 95%**
- **Interés al 4,99%**
- **Plazo a 25 años**
- **Proyecto VIS desde el 11 de abril de 2021**
- **Beneficio de fideicomiso hipotecario 1**

PROYECTO CIUDAD BICENTENARIO

ANTES

- Viviendas sin acabados
- Entrada del 30%

- Financiamiento del 70%
- Tasa de interés 10,8%

AHORA

- **Viviendas con acabados**
- **Entrada del 10%**

- **Financiamiento entre el 90 y 100%**
- **Reduce la carga de necesidad de liquidez para el comprador**

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Oficio Nro. MIDUVI-SV-2021-0766-O

Quito, D.M., 11 de abril de 2021

Asunto: Certificado de Calificación de Anteproyecto como Vivienda de Interés Social denominado "Conjunto Habitacional Manzana 07 del Proyecto Victoria del Sur", con código MIDUVI-ANT-VIS-2021-033, presentado por el promotor/constructor Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda con RUC 1768155740001.

2.2 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Proyectos de vivienda

Estrategias	Detalle	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Acabados de casas disponibles para la venta	Para facilitar acceso a créditos hipotecarios				Gestiones de PH Mz 7	VICTORIA DEL SUR, CIUDAD BICENTENARIO								
Contactos permanente con Empresas Municipales	(EMMAP; Fondo de Cesantía de la EMMAP, AMC)	EPMAPS	SGSG	SGSG	SGSG	RED MERCADOS, MERCADOS SUR QUITO	ADM.ZONALES, DIR. BIENES							
Contactos con Instituciones Financieras	Fomentar el crédito hipotecario para viviendas VIS	MUT. PICHINCHA	BIESS	BANCO PACIFICO	BANCO PICHINCHA	MUT.PICHINCHA								
Coordinación interinstitucional con entidades del Estado	MINTEL, CNT, por iniciar con MEER					CONECTIVIDAD EN PROYECTOS								
Calificación de Proyectos en el MIDUVI	Para tener la opción de financiamiento al 4.99% con 5% de entrada, hasta 25 años					VICTORIA DEL SUR MZ 7								
Promoción de unidades habitacionales con precios diferenciados	Venta en planos, venta en obra y post venta (vivienda concluida)					VICTORIA DEL SUR MZ 7, CIUDAD BICENTENARIO								

PROGRAMA QUITO MI HOGAR



COORDINACION VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN



Trabajamos con los representantes del directorio de la empresa y autoridades municipales, para coordinar acciones que apoyen a las familias más vulnerables del DMQ.



Reuniones periódicas con Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

COORDINACION VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN



Coordinación con las instancias municipales, en beneficio de los más necesitados.

Se busca una solución para la entrega de 172 viviendas de relocalización a sus beneficiarios.



CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE RELOCALIZACIÓN 2021

ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				RESPONSABLES
	1	2	3	4	1	2	3	4	
Capacitación a estudiantes de la Universidad Internacional del Ecuador en levantamiento de fichas socio económicas			X						SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
Identificación de zonas de riesgo para el levantamiento de información			X						ADMINISTRACIONES ZONALES
Levantamiento de información para la elaboración de informes de calificación de riesgo y fichas socioeconómicas				X	X	X			ADMINISTRACIONES ZONALES Y SGSG
Notificación en las viviendas de 92 beneficiarios que no han asistido a las socializaciones de Victoria del Sur			X	X	X	X	X	X	ADMINISTRACIONES ZONALES
Remisión de informes de calificación de riesgo y fichas socio económicas					X	X	X		ADMINISTRACIONES ZONALES
Validación de la información por parte de la DMGR (verificación de información y validación de zonas de alto riesgo no mitigable)					X	X	X		SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
Ingreso de beneficiarios al Plan de Relocalización y asignación de viviendas en Proyecto habitacional Victoria del Sur						X	X		SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
Remisión de información a EPMHV								X	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Cronograma remitido por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

Mesas de trabajo para dar soluciones a las necesidades de los moradores de Ciudad Bicentenario, con la presencia de autoridades municipales y representantes del proyecto.



COORDINACION ENTIDADES MUNICIPALES

Un eje importante de la gestión es el desarrollo urbano-sostenible y el mejoramiento de barrios. Reunión de trabajo con instancias municipales para analizar los sectores donde se ubican los mercados del norte y sur de la capital.



3. COSTOS POR MANTENIMIENTO DE LAS VIVIENDAS DEL PROYECTO HABITACIONAL VICTORIA DE SUR

El Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial (PUAE) denominado “Victoria del Sur”, fue aprobado mediante Ordenanza Especial No.0324 el 18 de octubre del 2010 por Concejo Metropolitano de Quito, y su modificatoria mediante Ordenanza Especial Sustitutiva No.0377 sancionada el 22 de marzo del 2013.

Los contratos para las obras de construcción de manzanas entre la 11 y 15 del proyecto Victoria del Sur, mismas que corresponden a viviendas de relocalización, fueron recibidas definitivamente de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FISCALIZADOR	NÚMERO DE VIVIENDAS	NÚMERO DE LOCALES COMERCIALES	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
1	CONSTRUCCIÓN DE LAS MANZANAS 11 Y 12 DEL PROYECTO VICTORIA DEL SUR	CONSORCIO ARROYO OTOYA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA – ING. JORGE GALLO	ING. PEDRO CAICEDO	144	24	12 DE ABRIL DE 2014	29 DE MARZO DE 2018
2	CONSTRUCCIÓN DE LA MANZANA 13 DEL PROYECTO VICTORIA DEL SUR	ING. EDGAR GUALBERTO MACHADO	GEMAING CIA.LTDA.	112	24	10 DE ABRIL DE 2014	28 DE MAYO DE 2018
3	RECONTRATACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MANZANAS 14 Y 15 DEL PROYECTO VICTORIA DEL SUR	FIRUZECORP S.A.	EPMHV (DIRECCIÓN FISCALIZACIÓN)	128	24	21 DE DICIEMBRE DE 2017	22 DE ENERO DE 2019
4	TOTAL			384*	72		

Bienes inmuebles para relocalización 382.

Desde mayo de 2019, no se ha incurrido en mantenimiento y reparación de viviendas hasta la fecha.

El **25 de septiembre de 2018** se contrata servicios de seguridad y vigilancia.

El POA 2021, se aprobó por Directorio el presupuesto de la EPeSta programado US\$ 668 mil para este concepto.

DIAGNÓSTICO

Las unidades de vivienda de relocalización ubicadas en las manzanas 11,12,13 14 y 15, se construyeron 382 unidades de vivienda para relocalización, en departamentos de 1 piso, en su mayoría de dos dormitorios, exceptuando aquellos que se programaron para personas con discapacidad, que tienen 1 dormitorio. Todas las soluciones habitacionales estaban en estado habitable con las siguientes características:

- Paredes interiores revocadas y pintadas;
- Paredes exteriores enlucidas y pintadas;
- Pisos encementados;
- Ventanas completas;
- 1 puerta de madera en el dormitorio principal;
- 1 puerta de madera en el baño completo;
- 1 baño completo (incluida cerámica en piso y área de ducha);
- 1 mesón de cocina revestido con cerámica;
- 1 lavandería;
- Puerta principal metálica.

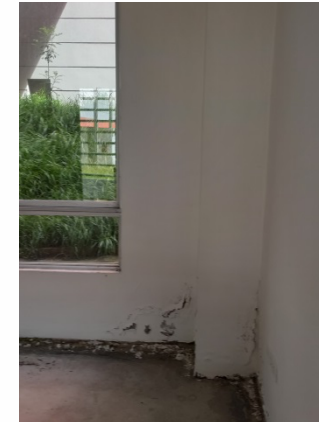
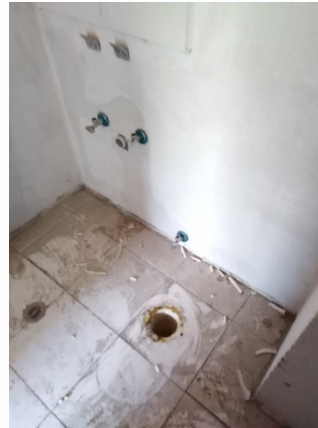
En estas condiciones generales fueron entregadas las viviendas por parte de los contratistas, por lo cual se viabilizó la suscripción de las Actas de entrega Recepción Definitiva.



DIAGNÓSTICO

Desde la fecha de suscripción de la Recepción Definitiva (marzo 2018 Mz 11 y 12, mayo 2018 Mz 13, enero 2019 Mz 14 y 15) los inmuebles no han podido ser entregados a los beneficiarios del Plan de Relocalización, y en ese periodo, no fueron objeto de trabajos de mantenimiento preventivo o correctivo, lo cual ha ocasionado que los inmuebles hayan sufrido deterioro acelerado debido principalmente a los siguientes aspectos:

- Desgaste de la pintura exterior por condiciones atmosféricas;
- Deterioro de la pintura interior por condensación (falta de ventilación);
- Aparecimiento de micro-fisuras por dilatación de materiales;
- Roturas de cerraduras por robo y vandalismo;
- Oxidación de puertas enrollables por falta de mantenimiento.
- **Daños por robo de accesorios eléctricos y especialmente hidro-sanitarios;**
- **Vandalismo en las áreas exteriores de las viviendas de relocalización.**
- Aparecimiento de eflorescencias y daños en cielo raso por humedad ambiental;
- Acristalamiento de desagües por falta de uso de la vivienda.



TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

Desde la fecha de terminación de los conjuntos habitacionales, **estos no han recibido mantenimiento, ni preventivo ni correctivo**; por lo que desde la entrega por parte de los contratistas de los conjuntos habitacionales, la EPMHV no ha realizado erogaciones por estos rubros, a pesar de que desde el año 2020 constan dentro de los Planes Anuales de Contratación la ejecución de trabajos de mantenimiento, para este año 2021 se tiene planificado realizar los trabajos de mantenimiento de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO PLANIFICADO
1	Mantenimiento, reparación y Obras complementarias en el Proyecto de Vivienda Victoria del Sur, Manzana 11- 12	437,896.61
2	Mantenimiento y reparación del Proyecto Victoria del Sur, Manzana 13	134,947.90
3	Mantenimiento y reparación del Proyecto Victoria del Sur, Manzana 14-15	95,587.54
	TOTAL Incluido IVA	668,432,05

Los principales trabajos a realizar están relacionados con **el repintado interior y exterior, arreglo de cielo raso de gypsum, reposición de piezas sanitarias y eléctricas**, Se informa también que en diciembre de 2018 y en mayo 2019, se registraron robos de cables soterrados de baja tensión en las manzanas 11 y 12 (diciembre 2018) y 14 (mayo 2019), la EPMHV se encuentra gestionando ante la Empresa Eléctrica Quito la reposición de dichos cables; sin embargo, se presupuestó dicha reposición que asciende a un valor de \$ 123,487.10 programado para este fin.

Es importante indicar que los presupuestos son referenciales, y los precios unitarios con los que se determinaron son inferiores a los precios que emite de forma periódica la Cámara de la Construcción de Pichincha. Presupuestos que constan en el POA 2021, y **su ejecución se realizará conforme se vayan disponiendo de los beneficiarios debidamente calificados por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.**

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

ITEM	RUBRO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EPMHV	PRECIO UNITARIO BOLETÍN DE LA CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN Nro. 270 (NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2020)	TOTAL EPMHV	TOTAL REFERENCIA CAMARA DE LA CONSTRUCCIÓN.	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1	Repintado exterior vertical y horizontal, incluye fillos y fajas	30,602.89 m ²	\$ 2.47	\$ 2.78	\$ 75,589.14	\$ 85,076.03	\$ (9,486.90)	EL COSTO DE LA EMPRESA ES 11% MENOR AL REFERENCIAL DE LA CAMARA DE LA CONSTRUCCIÓN
2	Repintado interior vertical y horizontal, incluye fillos y fajas	52,909.38 m ²	\$ 2.05	\$ 2.35	\$ 108,464.23	\$ 124,337.04	\$ (15,872.81)	EL COSTO DE LA EMPRESA ES 13% MENOR AL REFERENCIAL DE LA CAMARA DE LA CONSTRUCCIÓN
3	Reparación de superficies de gypsum	1,290.00 m ²	\$ 17.47	\$ 15.58	\$ 22,536.30	\$ 20,098.20	\$ 2,438.10	EL COSTO DE LA CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN, NO INCLUYE RETIRO, DESARMADO Y DESALOJO DE GYPSUM DAÑADO.
4	Accesorios para gabinetes de incendios	48.00	\$ 218.40	\$ 253.44	\$ 10,483.20	\$ 12,165.12	\$ (1,681.92)	EL COSTO DE LA EMPRESA ES 14% MENOR AL REFERENCIAL DE LA CAMARA DE LA CONSTRUCCIÓN

Del cuadro anterior se muestra la diferencia entre los precios manejados por la EPMHV y los referenciales de la Cámara de la Construcción de Pichincha.

Se debe puntualizar que los precios referenciales constantes en el boletín de la Cámara de la Construcción No. 270 (noviembre – diciembre 2020) no consideran costos indirectos, y los precios referenciales de la EPMHV para este caso consideró costos indirectos del 15% en función del tipo de contratación, tiempo de ejecución, gastos administrativos, y por el tema de pandemia el equipamiento adicional de bioseguridad en el que incurrirán los contratistas.

SOCIALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS

Dentro de la gestión de los beneficiarios, a lo largo del año 2020 la EPMHV **solicitó a través de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad a las administraciones zonales realicen un proceso de actualización de los expedientes** de los beneficiarios por Relocalización.

Por otra parte el proceso de socialización a beneficiarios asignados al Plan de Relocalización Emergente en Alto Riesgo No Mitigable, entre la EPMHV y la SGSG, se ha llevado a cabo en las convocatorias presenciales realizadas por la SGSG los días 12 y 19 de febrero de 2021, 19 y 24 de marzo de 2021, convocando a 174 beneficiarios, de los cuales asistió el 47%.

El rol cumplido por parte de la EPMHV a lo largo de los procesos de socialización con los beneficiarios consistió en asesorarles para determinar: opciones de pago (Contado o crédito hipotecario en cualquier entidad financiera del país) disponibles para completar el saldo de las unidades habitacionales, una vez que el Directorio aprobó el precio de comercialización de las viviendas en dic. 2020.

La EPMHV está realizando el seguimiento para establecer la forma de pago más idónea con la que el beneficiario se compromete a cancelar los saldos pendientes.

GESTIONES REALIZADAS

En relación a las cantidades y precios referenciales se han realizado comparaciones con las cantidades totales ejecutadas y las que por mantenimiento se deben ejecutar; así mismo se han comparado los precios referenciales de la EPMHV con los precios publicados por la CAMICON, encontrando que estos últimos son mayores a los que la EPMHV calculó en el proceso de proforma presupuestaria para el año 2021.

- Como se indica en el informe estos presupuestos son referenciales; ya que previo a la entrega de las viviendas a los beneficiarios se deberá realizar el correspondiente procedimiento precontractual, detallando y actualizando las cantidades y presupuestos; esto debido a que la planificación constante en el POA fue realizada en base a un diagnóstico realizado a finales del 2020; no obstante, dado el tiempo transcurrido en el año 2021, y las condiciones de las edificaciones en el tiempo pueden variar, y acentuadas más aún por las condiciones atmosféricas actuales.
-
- En lo que respecta a la Gestión de los beneficiarios, a lo largo de los últimos dos años, la EPMHV solicitó a través de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad a las Administraciones Zonales realicen un proceso de actualización de las carpetas de los beneficiarios por Relocalización.
- De igual manera, se ha solicitado que de manera mensual las administraciones zonales y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, proporcionen a la EPMHV los listados de los beneficiarios para las entregas de las viviendas, considerado el tiempo transcurrido.
- Una vez que se ha validado los expedientes entregados por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, se han generado las acciones para que las Administraciones Zonales puedan iniciar el levantamiento de nuevos beneficiarios, que garanticen la entrega del 100% de viviendas de relocalización en el proyecto de Victoria del Sur.

GESTIONES REALIZADAS



- Con Oficio Nro. EPMHV-GG-2020-0430 del 05 de noviembre de 2020, se solicitó a la Contraloría General del Estado, disponer se incorpore dentro de la planificación de la Institución, se efectúe un examen especial de los aspectos administrativos y financieros al periodo comprendido entre el 18 de febrero de 2020 al 19 de octubre de 2020.
- Con Oficio Nro. EPMHV-GG-2020-0434 09 de noviembre de 2020, esta administración solicitó a la Contraloría General del Estado, el inicio de examen especial sobre los aspectos financieros, administrativos, de gestión y de obras públicas o de ingeniería, que ha venido ejecutando la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda para lo cual agradeceré considerar el período comprendido partir del año 2014 hasta la presente fecha.
- Con Oficio Nro. EPMHV-GG-2021-0094-O del 03 de marzo de 2021, se solicitó a la Contraloría General del Estado, inicie el examen especial a los bienes destinados para comercialización de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; y, a los Registros contables de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda respecto de estos bienes.
- Se ejecuta los servicios de auditoría externa PARA DICTAMINAR LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, los resultados del examen se dispondrán a partir de junio de 2021.



QUITO
grande otra vez